

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 30
25 de Abril de 2022

En La Higuera, siendo las 12:25 del día Lunes 25 de Abril de 2022, Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 30 del Concejo Municipal que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Oscar Aviléz Stuardo, Jorge González Alarcón, Beatriz Hernández Azócar, Roquer González Rojas y Urbano Morales González. Ausente concejala Ivana Godoy Ahumada.

Actúa como Secretario Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesiones ordinarias N° 28 y N° 29
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Participación Dirección de Control: Informe Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2021
- 4.- Acuerdos:
 - 4.1 Modificación presupuestaria Área Educación N° 03/2022 por \$ 9.826.000
 - 4.2 Modificación presupuestaria Área Municipal N° 06/2022 por \$120.000.000
 - 4.3 Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2021: Metas y Objetivos Institucional y Colectivos (Presentación Dirección de Control)
 - 4.4 Participación Concejales Comisiones Temáticas de la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico
 - 4.5 Asumir costos de operación y de mantención por presentación proyecto "Reposición del Bus Escolar, Comuna de La Higuera", Circular 33 - Subtítulo 29
 - 4.6 Celebración Contrato Compraventa Camión Aljibe, Cumplimiento artículo 65, letra "j" Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Monto \$ 94.543.144

4.7 Aplicación Dictamen N° 6693 de la Contraloría General de la República, sesiones vía remota no presencial Concejo Municipal de La Higuera, mes de Mayo de 2022

5.- Cumplimiento Artículo 27°, letras "a" y "c" Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 por la Dirección de Administración y Finanzas

6.- Entrega de Informaciones Alcalde

7.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones de sesiones ordinarias N° 28 y N° 29 del Concejo Municipal

Sesión ordinaria N° 28

En observación:

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba el acta

Concejal Aviléz sin observaciones y aprueba el acta

Concejal Morales sin observaciones y aprueba el acta

Concejal González Rojas sin observaciones y aprueba el acta

Concejala Hernández sin observaciones y aprueba el acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 28 del Concejo Municipal

Sesión ordinaria N° 29

En observación:

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba el acta

Concejal Aviléz sin observaciones y aprueba el acta

Concejal Morales sin observaciones y aprueba el acta

Concejal González Rojas sin observaciones y aprueba el acta

Concejala Hernández sin observaciones y aprueba el acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 29 del Concejo Municipal

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia:

- Carta de señor Larry Rodríguez que da a conocer que compró terreno en Chungungo y necesita autorización de Municipalidad para realizar trámites de saneamiento del mismo.
- Correo electrónico de don Marcelo Araya , que adjunta informe de licitación pública de compra de camión aljibe para acuerdo de Concejo para celebrar contrato de compraventa
- Contraloría Regional Coquimbo remite Oficio E207227 del 21 de Abril de 2022 que da a conocer Informe para ser informado y entregada copia a señores concejales
- Correo electrónico de Liliana Villalobos de la Secplan que solicita carta de compromiso de asumir costos de operación y mantención por proyecto Reposición del Bus Escolar Comuna de La Higuera postulado a Circular 33 Subtitulo 29
- Correo Electrónico de la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico, que reitera solicitud de participación de concejales en comisiones temáticas

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Participación Dirección de Control: Informe Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2021

Se presenta en sesión Juan Antonio Rojas Director de Control Interno

Juan Antonio Rojas dice en esta sesión el concejo debe pronunciarse al año anterior este caso 2021, a modo de introducción se informa objetivos tanto institucional como por áreas de gestión, El presente reporte tiene por objeto informar al Concejo Municipal el estado de cumplimiento de los objetivos de gestión y de las metas por unidad municipal, de acuerdo a lo establecido en las Leyes N°20.008 y N°20.198, que establecen asignaciones de mejoramiento de la gestión municipal en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 19.803, el trabajo se desarrolló considerando la

información entregada por las unidades municipales responsables, el análisis de las mismas y las correspondientes validaciones cuando ello fue necesario y procedente, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) es un instrumento de gestión que considera los conceptos de calidad y eficiencia, desde una perspectiva global, y que mide la capacidad de la municipalidad para diseñar o aplicar estrategias concretas que faciliten el logro de los objetivos de desarrollo y crecimiento económico, social, político, financiero y administrativo, dentro de un Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, existen objetivos institucionales que persiguen alcanzar un determinado grado de cumplimiento global de la institución, basados en el logro de objetivos específicos de gestión y de eficiencia institucional, y los objetivos colectivos que están determinados por metas a cumplir por departamento, del análisis de cada uno de estos objetivos, así como la normativa que les es aplicable, de conformidad con el ordenamiento jurídico para la Administración del Estado y la jurisprudencia administrativa asentada por la Contraloría General de la República, se da cuenta por medio de esta presentación, la normativa aplicable son las Leyes N° 20.008 y N° 20.198, que establecen asignaciones de mejoramiento de la gestión municipal, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 19.803 y título III de su Reglamento, sobre el "Programa de Mejoramiento de la Gestión", artículos 9° y 10°, en concordancia con lo establecido en el artículo 8° de la Ley N°19.803, en atención a lo prevenido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se informa al Concejo Municipal el estado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional, así como de las metas colectivas para cada unidad municipal, según lo dispuesto, además, en la Ley N° 19.803 y sus modificaciones, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, el trabajo se desarrolló considerando el informe entregado por las unidades municipales, el análisis y ponderación de las propuestas y su correlación con el cumplimiento de las metas contenidas en el programa aprobado por el Cuerpo Colegiado para el año que se informa, tenemos informes medios de verificación, grado de cumplimiento es la revisión que yo realizo en área global como unidad por unidad, porcentaje que hay pago y si es menor del 80% no hay pago. **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA** para el año 2021 fue: Objetivo: Aumentar la percepción de ingresos respecto del año 2020, Metas Propuestas: Aumentar los ingresos propios permanentes

nominales en al menos un 6,5% respecto del total de los ingresos propios permanentes del año 2020, las Acciones: Generar una variación porcentual de los ingresos propios permanentes nominales entre los años 2021 y 2020, los Indicadores de cumplimiento: 100,0% al 90%= 100%, 89,9% al 80%= 90%, 79,9% al 70%= 80%, 69,9% al 60%= 70%, Evaluación de Cumplimiento: en relación a la meta propuesta, se informaron las cifras de los ingresos propios permanentes relativos a los años 2020 y 2021, que luego de realizar las operaciones matemáticas correspondientes, arrojan como resultado que los ingresos en cuestión aumentaron en un 25% el año 2021 en comparación al año anterior, del análisis de la documentación señalada precedentemente, el Director que suscribe estima que la meta propuesta fue cumplida satisfactoriamente, el Grado de cumplimiento de la meta asciende a un 100%, en consecuencia, con el mérito de las consideraciones precedentemente expuestas, y de conformidad con lo establecido en el Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2021, es posible concluir, en opinión de esta Dirección, que la institución cumplió con el 100% de la meta aprobada por el Concejo Municipal para el período referido, para el componente institucional; ahora vamos al análisis a colección unidad por unidad; el objetivo está relacionado con la línea del Pladeco, partimos con **ALCALDIA**: Objetivo es reconocer las necesidades del personal y las competencias del mismo en la Municipalidad, Meta: proceso de elaboración del Manual de Cargos y Funciones de los funcionarios municipales, considerando todas las Direcciones Municipales, Acciones: incluir en el Manual de Cargos y Funciones de la Municipalidad a todas las Direcciones Municipales, Indicadores: decreto alcaldicio aprobatorio del Manual de Cargos y Funciones de la Municipalidad de La Higuera, Evaluación de Cumplimiento: la unidad en análisis elaboró el mencionado Manual de Cargos y Funciones incluyendo a todas las Direcciones Municipales, describiendo de manera pormenorizada las funciones de aquellas, así mismo, mediante el decreto alcaldicio N° 2928 de fecha 31 de diciembre del año 2021, el referido Manual fue sancionado como en derecho corresponde, Grado de cumplimiento fue de 100% de la meta propuesta para el año en análisis; **JUZGADO DE POLICÍA LOCAL**: Objetivos y Metas: mayor conectividad con los Juzgados de Policía Local de la región de Coquimbo, respecto a los exhortos, comunicación directa con el área de finanzas de la Municipalidad de La Higuera para efectos de eficiencia en el diligenciamiento de vales vista, tener conectividad con el 80% de los

Juzgados de Policía Local de la región de Coquimbo respecto al tema exhortos, mejorar los canales de comunicación interna con el área de finanzas, Acciones: pedir cuenta vía correo electrónico a algún Juzgado de la región; resolución de recursos de reconsideración y descargos vía mail, reuniones de coordinación y trabajo trimestrales con el área de finanzas, Indicadores: individualización del 80% de los emails de los Tribunales de Policía Local de la región de Coquimbo, individualización del canal de comunicación entre el Juzgado de Policía Local y el área de finanzas de la Municipalidad de la Higuera, Evaluación de Cumplimiento: en virtud del informe emitido por la unidad correspondiente, es posible apreciar que se registran correos electrónicos de 14 Juzgados de Policía Local de la región, como asimismo se da cuenta de la gestión de exhortos, recursos, etc. de manera electrónica, en relación a la comunicación con el área de finanzas, se da cuenta de las actas de reuniones trimestrales con la Directora DAF, generándose un canal de comunicación apropiado y satisfactorio, Grado de cumplimiento fue de un 100% de las metas propuestas; **DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL:** Objetivo: Fortalecer a la Dirección de Control con el objeto de desarrollar en forma permanente y continua auditorías de carácter general, fundamentalmente preventivas y de apoyo a la gestión, Metas: Controlar y fiscalizar los procesos internos municipales, a fin de que estos se ajusten a la normativa que rige el proceso institucional, en una perspectiva preventiva y de apoyo a la gestión de cada unidad municipal, Acción: realización de un compendio de normas internas del municipio dictadas desde el año 2010 en adelante (manuales, ordenanzas e instructivos), actualización de las normas señaladas en el párrafo anterior, en el evento de ser necesario, difusión de las normas internas municipales, Indicadores: compendio en formato físico y digital, documentos actualizados a la normativa vigente, debidamente sancionados, entrega a los funcionarios Directivos y Jefe o Encargados de unidades municipales, Evaluación de Cumplimiento: en relación a la meta propuesta, la Dirección de Control mediante el Memorándum N° 03-2021 procedió a difundir entre los funcionarios señalados un archivo digital que contiene todos los instructivos y manuales encontrados desde el año 2010 en adelante, los cuales al día de hoy se encuentran en armonía con la legislación vigente. asimismo, se informa en el documento el link de la página de transparencia activa en la cual se encuentran las Ordenanzas municipales existentes, Grado de cumplimiento: los documentos, tanto físicos como digitales se encuentran en dependencias de la Dirección de

Control, para los efectos de ser revisados, el Director que suscribe, respetando el deber de abstención consagrado en la legislación vigente, viene en solicitar al Cuerpo Colegiado su aprobación respecto del trabajo realizado e informado en el marco del Programa de Gestión ya mencionado, con el propósito de concluir, si así lo tiene a bien el Ente Colegiado, que la unidad cumplió con el 100% de las metas aprobadas por el Concejo Municipal para el período referido; **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y OPERACIONES:** Objetivo: desarrollar convenios de suministro, con el objetivo de mejorar los procesos de compra, Meta: Implementar convenios de suministro para las adquisiciones municipales; Acciones: diagnóstico de necesidades de adquisiciones a funcionarios municipales, confección de bases administrativas, especificaciones técnicas y decreto alcaldicio que autoriza el llamado a licitación, publicación de la licitación pública en el portal www.mercadopublico.cl., Indicadores: reuniones con el personal municipal para el diagnóstico de las necesidades, reunión realizada por la comisión de confección de bases administrativas y especificaciones técnicas, ficha de licitación subida al portal www.mercadopublico.cl., Evaluación de Cumplimiento: durante el año 2021, DAF realizó el respectivo plan anual de compras en virtud de las necesidades de las distintas unidades municipales, además fueron acompañados a su informe una serie de documentos que dan cuenta de los listados de asistencia a reuniones técnicas periódicas, asimismo, fueron realizadas dos licitaciones públicas, la primera relativa a un convenio de suministro para materiales de construcción y la segunda para un convenio de suministro de lubricantes, neumáticos y otros repuestos automotrices, fueron adjuntadas las bases de licitación, las especificaciones técnicas y los respectivos decretos que ordenan los llamados, finalmente, constan en su respectivo informe que las licitaciones en comento fueron subidas al portal www.mercadopublico.cl con los ID 3707-12-LE21 y ID 3707-13-LE21, en relación a lo anterior, es dable señalar que la meta propuesta por la unidad denominada DAF fueron cumplidas a cabalidad, Grado de cumplimiento fue del 100% de cumplimiento en la meta propuesta por la unidad en análisis; **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN):** Objetivo N°1: establecer un sistema de planificación presupuestaria elaborada en base a un plan de gestión integral, Metas: vincular la proyección presupuestaria de cada departamento a la disponibilidad real de recursos, Acciones: confección de cronograma del proceso de formulación de presupuesto 2022,

confección y envío de memorándum e instructivo de formulación al Alcalde y Directivos, confección y envío de fichas presupuestarias a Directivos y Jefes de Departamento, confección de decreto de nombramiento de comité técnico presupuestario, reunión de comisión técnica de presupuesto, realización de capacitación a funcionarios para el proceso, confección de archivo físico y digital que contemple solicitudes y proyecciones por departamento, reuniones de comisión técnica con cada Dirección, confección de memoria explicativa, confección de modelo de proyecto presupuestario, reunión de discusión presupuestaria de comisión técnica, presentación del proyecto presupuestario al Alcalde, informar a cada Dirección o Departamento el proyecto presupuestario que se presentará, Indicadores: proyecto de presupuesto municipal elaborado y validado por el 70% de los Departamentos Municipales, Evaluación de Cumplimiento: la unidad cuyo programa está en análisis llevo a cabo las actividades correspondientes, acompañando una cuantiosa serie de documentos que dan cuenta de las realización efectiva de las acciones comprometidas, hechos que constan fehacientemente en la documentación aportada por la unidad en cuestión, situación por la cual el suscrito no tiene objeciones en relación al cumplimiento de las metas propuestas por Secplan para el año en análisis, Cumplimiento fue de un 100% en la meta propuesta; **SECRETARÍA MUNICIPAL:** Objetivo: capacitar a funcionarios de las distintas Direcciones y Departamentos de la Municipalidad en materias de interés general, Metas: entrega de información proceso requerimiento de información y respuesta a través de Ley N° 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, capacitación en materias de Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y Principios básicos de la administración del Estado y sus alcances a nivel de Gobiernos Locales, Acciones: dos jornadas de capacitación, una semestral, entrega de presentación física y digital, Indicadores, capacitar a lo menos al 80% de los funcionarios representantes de las direcciones y departamentos existentes en la municipalidad, Evaluación de Cumplimiento: en relación a las dos metas propuestas por el departamento en cuestión, se puede apreciar en el informe respectivo que efectivamente se cumplió con las jornadas de capacitación y los porcentajes propuestos. Así mismo se acompañan a su informe los listados de asistencia y registro fotográfico, conjuntamente con copia de las temáticas que fueron impartidas a la comunidad, atendido lo señalado precedentemente, y una vez analizados los documentos

acompañados por la Secretaria Municipal, éste Director estima que se alcanzó el cumplimiento total de las metas PMG año 2021 para la unidad en estudio, Grado de cumplimiento de las metas fue de 100%; **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO:** Objetivos: Capacitación dirigentes juntas de vecinos y organizaciones ley N° 21.146, Informar a las familias más vulnerables sobre los beneficios estatales que puedan acceder, Metas: instruirlos con las herramientas necesarias para dirigir, mantener informadas a las familias pertenecientes del subsistema de seguridades y oportunidades, Acciones: desarrollar propuestas y plan de capacitación, delinear los objetivos y alcances, contactar monitores, actualización del Registro Social de Hogares con la finalidad de postular a bonos y beneficios del Estado, orientación y acompañamiento para el acceso a bonos y/o beneficios del estatales principalmente en materias de ingresos en educación (becas), laboral (proyectos o empleo) y vivienda, Indicadores: número de dirigentes capacitados, número de líderes registrados, número de familias capacitadas, Evaluación de Cumplimiento: la unida en análisis, en su respectivo informe acompaña el cumplimiento de las acciones propuestas, destacando el plan de capacitación, la designación de monitores, el cronograma y materias de las respectivas capacitaciones y las listas de asistencia y sus respectivas fotografías. Se hace presente que las capacitaciones fueron realizadas en los hogares de los beneficiarios en atención a la propagación de Coronavirus, asimismo, se adjunta el RSH actualizado y las nóminas del Programa Familias del FOSIS correspondiente a los años 2020 y 2021, Grado de cumplimiento fue de un 100% de las metas propuestas; **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES:** Objetivos: instruir a los usuarios que inician procesos de saneamiento de terrenos, quienes consultan por regularizaciones o permisos de edificación, sobre los nuevo instrumentos de planificación territorial vigentes, Metas: incentivar la construcción de edificaciones formales, vale decir, con expedientes ingresados y aprobados por esta DOM, Acciones: instruir de manera básica y sencilla a los usuarios que acuden al Departamento, creación de documento didáctico y simple, que sirva de apoyo para la edificación formal, Indicadores: asistencia presencial de usuarios al Departamento, Evaluación de Cumplimiento: la unidad en análisis, acompaña el registro de los usuarios atendidos y asesorados por la DOM, en relación al procedimiento de saneamiento de títulos vía Ministerio de Bienes Nacionales, fue adjuntado en su respectivo informe, un documento que da cuenta de los pasos a seguir y trámites correspondientes para la

edificación formal de construcciones en la comuna de La Higuera, Grado de cumplimiento fue de un 100% de meta propuesta; eso es lo que puedo informar, ¿dudas, consultas?

Concejal González Rojas dice más que personalmente, no dudo del trabajo de los funcionarios porque ha sido un año sumamente complejo, quizás también como concejales hemos aportado al trabajo, tanto los de antes como los de ahora hemos aportado al trabajo de los funcionarios también cuando se nos solicita y con pandemia ha sido complejo porque era riesgo salir a terreno en muchas ocasiones, entiendo que quizá a lo mejor fue mucho más lento el 2021 porque todos teníamos como ese miedo a salir, más que nada vuelvo a nombrar la palabra que no me cabe la duda del trabajo que han hecho, pero solicitar a la administración a nuestro control interno que este año nos exijamos más, quizá a lo mejor somos un municipio súper pequeño y hacemos lo que podemos hacer, pero exijamos un poco más me voy a enfocar en las organizaciones sociales, hay muchas inactivas, a lo mejor dirán muchos a lo mejor nos no nos conviene tener nuestras organizaciones activas porque más piden al municipio, pero también nos sirve tener a nuestra gente participando, haciendo cosas y desde el municipio entregar el apoyo que ellos requieren, invito a los encargados de estas áreas que este año se haga esa peguita

Presidente Galleguillos dice las iniciativas del PMG de este año están listas porque están aprobadas, ¿lo que dice es dentro del PMG?, las iniciativas del PMG están aprobadas, porque no recuerdo si hay alguna orientada a lo que usted menciona

Concejal González Rojas dice es que quizá eso podría haberlo dicho anteriormente, no lo dije cuando tenía que decirlo, es por lo que he visto los últimos meses que la gente dice estamos inactivos

Presidente Galleguillos dice recuerde que están todas las organizaciones sin poder reunirse

Concejal González Rojas dice por eso mencioné que el 2021 fue difícil, pero ahora la pandemia ha disminuido, esa pega se puede hacer mejor, a lo mejor con más tranquilidad

Presidente Galleguillos dice recuerden que el PMG va de la mano también del Pladeco, hay que buscar iniciativa que esté dentro del Pladeco y colocarla, sugerir a lo mejor, ya eso sería para el próximo año, en las iniciativas que se formulen este año hay que buscar lo que tú dices, las que se formulen este año ser deben buscar en Pladeco, las de este año ya

están listas, ahora porque no estén en el PMG no es que no se puedan hacer, no tenemos límites solo lo que dice la ley, siempre y cuando también las condiciones, al final, si las organizaciones no se reunieron estos últimos dos años no es ni por ellos ni por nosotros que no quisimos que se reunieran, era por las condiciones en las que estábamos, ahora efectivamente tú dices la pandemia ha disminuido, estamos mejor, pero nosotros seguimos sugiriendo hacer sesiones vía remota, entonces tampoco ha pasado todo

Concejal Aviléz dice una consulta, en lo que se refiere al cumplimiento, referente a todo lo que se ha explicado, es difícil, nadie ha cumplido con el 100%, entonces, el indicador final ¿tiene que ser 100%?, entonces cual es al evaluación, me extraña que todo, porque a mí también me toca evaluar otras cosas y casi nunca estos programas se cumplen 100%

Juan Antonio Rojas dice le explico, las metas propuestas son siempre tan básicas, por ejemplo dos jornadas de capacitaciones a x cantidad de personas, si yo cumplo con las dos capacitaciones a ocho personas por capacitación cumplo al 100%

Presidente Galleguillos dice recuerden que cuando se formula la iniciativa y se formula el medio de verificación, ¿cómo voy a verificar si tema se cumplió o no se cumplió?, por ejemplo me voy a poner en la siguiente situación, "capacitación a funcionarios para tomar medidas en aguas lluvias, okey vamos a reunir al equipo para capacitar a la gente para evitar que las casas se lluevan, la iniciativa era capacitar al equipo en dos reuniones, lo lógico es que ese equipo que se capacito salga a la calle a informar a la gente, ahora si el salir a la calle no era parte del PMG, pero si es parte de la idea, pero salir a la calle no era parte del PMG, el medio de verificación son solo las reuniones ese es el medio de verificación del PMG

Concejal González Alarcón dice el tema de la capacitación, creo que aquí en esta parte nos están tomando el pelo, dentro de eso creo que respaldar una foto está bien, pero de la manera que se hace del orden de la lista de las firmas de las personas que se capacitan a mí me da duda a lo que se hace, pasar de repente por oficina, a lo mejor estoy cuestionando mal, no sé, el orden es muy similar en las firmas, las fechas son totalmente distintas, el mismo lápiz, el mismo orden, el mismo lápiz como se escribe

Presidente Galleguillos dice disculpe concejal está siendo muy subjetivo

Concejal González Alarcón dice cuestionar lo que dice el que las metas son muy básicas, esto para mí

Presidente Galleguillos dice ¿usted estuvo presente en esas reuniones para cuestionar de esa manera al equipo?

Concejal González Alarcón dice no estuve presente

Presidente Galleguillos dice entonces por qué dices que el equipo está mintiendo porque según tú dices haces una lista con el mismo orden y el mismo lápiz, es bastante grave su acusación

Concejal González Alarcón dice es que ese es el tema, vamos a lo que dice don Oscar, a lo que dice usted, lo que comenta Juan Antonio, en realidad si vamos a darnos el tiempo a poder revisar esto bien, yo voy a solicitar copia completa para evaluarlo, porque en el control en eso para mi de verdad yo no veo transparencia en eso

Presidente Galleguillos dice ¿qué unidad fue?

Concejal González Alarcón dice a mí me da a pensar que pasaron oficina por oficina para sacar la firma, ahora no lo sé pero tener la misma fecha y todo

Mario Pizarro dice es más fácil concejal preguntarle a los funcionarios

Concejal González Alarcón dice voy a solicitar copia completa del informe

Presidente Galleguillos dice ¿qué va a solicitar Jorge extra a esto?

Concejal González Alarcón dice solo la copia completa del informe para poder revisarla y visualizar y ver como corresponde

Presidente Galleguillos dice es bastante

Concejal González Alarcón dice él dice que es muy básica la meta, pero aunque sea básica ni eso para mí me muestra transparencia de la capacitación que se hace, el orden de la lista, el lápiz, pasan seis meses de una capacitación a otra y se sientan en la misma posición, el mismo orden, no alcalde

Concejal Aviléz dice creo que está muy bien el ejercicio, usted tiene que hacer un compendio ordenar el asunto para el Concejo, no está en cuestionamiento eso, creo que al observar esto no es malo, tomémoslo por el lado positivo, las observaciones se están haciendo para mejorar todo nuestro sistema, partimos por año un complejo no hay dinero de por medio, es lógico que nunca va a ser igual, es lo mismo que si alguien me diga a mi hizo igual su firma, no es copia de mi firma, siempre voy a hacer una mejor que la otra, sería ridículo que todas las firmas sean iguales, por eso propongo al presidente de régimen interno que tengamos una sesión extraordinaria para analizar esto y revisar las cosas, porque si es para poder corregir y reforzar lo que se está haciendo, esa es mi mirada, si hay algún error frente al asunto, como dice el secretario conversemos con las

personas y que nos expliquen, y si hay que reforzar, habrá que hacerlo, hay problemas de vehículos, por eso digo me extraña el 100%, las consultas hay que hacérselas a los involucrados

Juan Antonio Rojas dice aclarar algo, una cosa en relación a lo básica que son las metas, son relativamente fácil, la veracidad de que la capacitación se hizo, que la gente estuvo eso pasa por la responsabilidad de la unidad que lo hace, que en este caso sería don Mario, rescopilar, ver si se ajusta a lo que dice la ley, yo empezar a ver si efectivamente las firmas de los funcionarios son iguales, aquí la investigación debe ser unidad por unidad, ahora si las metas de don Mario son falsas o no son falsas, si las capacitaciones se hicieron o no

Presidente Galleguillos dice usted como encargado de la unidad don Mario tiene algo que decir con respecto a esto

Mario Pizarro dice vayan con la gente que aparece en los listados y pregúntele si efectivamente se capacitaron, si las firmas son, si corresponden, si se presentaron, tuvimos una convocatoria y las personas asistieron, quienes les impartieron la capacitación, es fácil de saber

Concejala Hernández dice igual no encuentro que esto sea como que se esté engañando, voy a poner como ejemplo yo hoy día traía la lista de asistencia de las dos comisiones de educación que he hecho, lamentablemente los días que hice la comisión no pude traer las, hojas de asistencia y vamos a firmar en el mismo orden, no significa que esto sea falso porque todos participamos en las comisiones, puede haber sucedido lo mismo, pero si es por mejorar como dice don Oscar

Concejal Aviléz dice mire concejala lo que quiero ver es en que hemos mejorado, debe haber una medición después de la mejora, resultado final

Presidente Galleguillos dice eso no se evalúa, lamentablemente no se evalúa

Concejala Hernández dice es la evidencia que queda de la participación de cada funcionario que participó en la capacitación nomás

Presidente Galleguillos dice insisto don Mario es su unidad, Hilda usted también es de la unidad ¿qué puede decir con respecto a esto?

Hilda Sánchez dice la verdad que la capacitación se hizo, es más vino hasta la señora Elizabeth, que no venía hace dos años

Mario Pizarro dice ella impartió una de las temáticas, la otra la hice yo

Hilda Sánchez dice ella vino especialmente a impartir la capacitación de Transparencia, porque ella era la encargada de transparencia, la administrativa y don Mario impartió la de Estatuto Administrativo, fueron

con las mismas niñas, porque son todas niñas nuevas, son las que administrativamente hacen el trabajo y las que dan respuesta la información de transparencia

Mario Pizarro dice esto tiene que ver por lo menos en Estatuto Administrativo a que no se hace una inducción cuando la gente entra

Presidente Galleguillos dice es no estamos tratando el punto de la capacitación, estamos tratando la acusación del concejal, quiero saber con respecto, aquí hay una acusación grave en contra de un instrumento público, el PMG es instrumento público, es la acusación del concejal diciendo que el respaldo es falso, o tiende a generar dudas, ¿eso es?

Concejal González Alarcón dice sí

Concejal Aviléz dice yo no apunto para allá

Presidente Galleguillos dice yo entiendo Oscar para donde apuntas, hoy el concejal está cuestionando un tema puntual, no es el momento de ponernos a discutir si el PMG está bien hecho, cuando ni siquiera las iniciativas las aprobaron ustedes, estas iniciativas las aprobaron el Concejo anterior, estas iniciativas más allá si les gustan o no les gustan, si las creen concretas o no las creen, concretas, efectivas o no efectivas, son las que se aprobaron en el momento, entiendo que a lo mejor tienen que ser mas

Concejal Aviléz dice sigo insistiendo esto es para mejorar los sistemas, los sistemas de control, que se cumplan metas, al tener conocimiento nosotros de esto vamos a poder evaluar si lo que se hizo tuvo resultado, la inversión que se hizo va a tener resultado en algún minuto, funcionarios con conocimiento, o sin conocimiento pero participaron, ahora donde vamos poniendo el ticket, para después tener un resultado final, cuando les tocó, porque me imagino que aquí hay evaluación de los funcionarios y vamos viendo cual es el nivel de conocimiento de los funcionarios, para allá apunta mi observación

Concejal González Alarcón dice eso es Alcalde quiero copia de la carpeta completa para revisarla, eso

Presidente Galleguillos dice la carpeta siempre ha estado y está disponible para su revisión, déjeme decirle concejal bastante liviana su acusación, sin fundamentos y sin argumentos sólidos, puras suposiciones infundadas

Concejal González Alarcón dice no, porque si empezamos a discutir el orden de cómo se firma, el registro

Presidente Galleguillos dice cuestionamiento a un grupo de funcionarios que están trampeando una lista de asistencia, sin respaldo y sin argumento sólido

Concejal González Alarcón dice si usted lo considera así, considérela así
Alcalde

Presidente Galleguillos dice si, bastante liviano

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Modificación presupuestaria Área de Educación N° 03/2022 por \$ 9.826.000

Presidente Galleguillos dice esto corresponde a bonos de escolaridad, bonos que vienen del Ministerio

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Hernández me abstengo porque viene un familiar en el listado

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz y González Rojas, con la abstención del concejala Hernández, más el voto a favor de Presidente Galleguillos aprueba 4.1 Modificación Presupuestaria Área de Educación N°03/2022 por \$9.826.000. **Acuerdo N° 146**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Modificación presupuestaria Área Municipal N° 06/2022 por \$120.000.000

Presidente Galleguillos dice esta modificación corresponde a que nosotros en algún momento en el presupuesto 2021 destinamos un recurso proveniente de patentes mineras para hacer la remodelación del teatro municipal, en ese momento, la reposición del teatro cuesta 250 millones, en aquel entonces el Ministerio de la Cultura y las Artes nos hizo una oferta de cofinanciar esa obra, lamentablemente con la situación de pandemia, bono, IFE y todas esas cosas hubo modificación presupuestaria a nivel de Gobierno y además le cortaron el presupuesto al Ministerio de la Cultura, por tanto se nos cayó esa posibilidad, nosotros con 120 millones no alcanzamos a remodelar el teatro, pretendemos poder incorporar la obra al programa Barrios que vamos a tener muy pronto inserto en nuestra comuna, el teatro estaría dentro del polígono que va a abarcar el Barrio,

hay diseño hecho y listo, por lo tanto estamos redistribuyendo los recursos destinados al teatro en otras iniciativas como son: 20 millones para comprar un grupo electrógeno para el estadio de La Higuera; 20 millones para pagarle a los funcionarios que formulan los proyectos como son Carlos, Susana, Rodrigo, Camila, es para suplementar los recursos; 20 millones al mejoramiento del sistema de alcantarillado de Punta de Choros; y 50 millones para la construcción de un monumento al Itata, recordar que este año se cumplen los 100 años de la tragedia del Itata, junto con la Comunidad Agrícola que son los dueños del terreno hemos dispuesto la idea de hacer un espacio adoc turísticamente hablando, para que sea un lugar más ameno a los visitantes, este fin de semana que hubo fútbol en La Higuera nos conseguimos un grupo electrógeno con la CGE pero tuvimos que devolverlo, el IND nos dio en comodato un grupo electrógeno con ... de iluminación, pero usados ambos, lo echamos a andar y no funcionó, esas torres con ese grupo lo vamos a instalar en El Trapiche

Concejala Hernández dice Alcalde no será más factible instalar un trifásico en la cancha que comprar ese grupo electrógeno, yo digo instalar el trifásico de la corriente que tenemos nosotros actual

Presidente Galleguillos dice es más cara, hacer la conexión no es barato

Concejal González Rojas dice estos veinte millones de diseño

Presidente Galleguillos dice es para pagar profesionales

Concejal González Rojas dice ¿estos profesionales ya están acá?, ¿es para pagar profesionales o se les va a aumentar el sueldo?

Presidente Galleguillos dice no, es para pagar sus honorarios, por ejemplo con las nuevas obras del alcantarillado de La Higuera tuvimos que hacer un diseño por las nuevas obras y contratamos a Félix Olivares por una sola vez y se le pagó por ese ítem, nosotros tenemos tres arquitectos e ingenieros

Presidente Galleguillos dice (muestra fotos de lo que se está diseñando del Itata), recordar que el Itata es atractivo turístico de nuestra comuna, se cumplen los 100 años y se debiera potenciar y mejorar el monumento que existe actualmente en el sector, lo ideal es poder construirlo este año e inaugurarlos en Agosto que es cuando se conmemoran los 100 años, es un espacio, no es construcción, no es edificación, porque en ese lugar no hay como conectarse a los servicios básicos, una vez que se diseñey eso es lo que arrojó

Votación

Concejal González Alarcón dice apruebo

Concejal Aviléz dice apruebo en ese sentido de los 50 millones de inversión
Concejal Morales dice es que al revisar lo que leyó don Mario igual me deja dudoso con lo de Punta de Choros, con lo del APR, quiero un poco de información, pero igual apruebo

Presidente Galleguillos dice nos reunimos con la gente del APR, le dijimos tuvimos un proyecto original, tuvimos suplemento, luego tuvimos un segundo proyecto, pero entre que pasa una cosa, entre que formulas una cosa y estas construyendo aparece otro problema, les dije identifiquen todos los problemas que hayan y solucionemos, en conjunto con los dirigentes del APR se buscaron todos los problemas que presenta el APR y que originan el problema que indica este informe de la Contraloría, es la única manera de solucionarlo es mejorar la planta, si hoy tenemos falencias en la planta, esto se refiere a las muestras que toma la Seremi de Salud, la única manera es mejorándola, es lo que estamos haciendo, con estos 30 millones de pesos debíamos dejar la planta como relojito

Concejal González Rojas dice déjeme claro, lo que está diciendo informe de Contraloría ¿ es lo mismo que usted habló con el APR?

Presidente Galleguillos dice no es esto exactamente, el APR tiene falencias y ellos saben cuál es, yo me senté con ellos en esta mesa a conversarlo y les dije voy a tener recursos para solucionar todos los problemas, porque además esa planta está a nombre del municipio y necesitamos transferirla al APR y el APR no la va a recibir si la planta tiene falencias, entonces al dejarla 100% reparada el APR va a recibir la planta, tiene falencias, grupo electrógeno, tablero eléctrico que no funciona bien, el tablero también se ha hecho con proyectos, que levantó el mismo APR, hay cubierta de policarbonato que se deterioró, hay que repararlo

Concejal Aviléz dice suministro de instalación de sopladores, eso es el total 29 millones, que está levantado por el municipio

Concejal Morales dice apruebo

Concejal González Rojas dice como mencioné recién igual encuentro que es bastante el dinero que se va a gastar en monumento del Itata, las demás iniciativas lo encuentro perfecto, por un tema que trabajé en esto en algún momento y siempre quise algo mejor, por ahora lo voy a aprobar, va a quedar en la historia, pero igual encuentro que es harta plata

Presidente Galleguillos dice si se da hay gente que lo va a querer venir a visitar, eso genera turismo, ahora si van al lugar, entiendo que lo que se hizo en su momento se hizo con hartos esfuerzos, pero requiere algo más adoc

Concejala Hernández dice yo igual discrepo de los 50 millones para el Itata, creo que hay otras necesidades más urgentes como comprar un par de camionetas con estos 50 millones, que el otro día en comisión conversábamos de la problemática que hay en educación para el traslado del equipo PIE y de profesores de inglés que necesitan los microcentros, entonces encuentro que 50 millones, esto claro da auge al turismo especialmente a Punta de Choros, pero para nosotros más necesario son nuestros niños, pero voy a aprobar porque vienen otras iniciativas que son en beneficio de la comunidad

Presidente Galleguillos dice apruebo

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz, González Rojas y Hernández, más el voto a favor de Presidente Galleguillos aprueba 4.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 06/2022 por \$120.000.000. **Acuerdo N° 147**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2021: Metas y Objetivos Institucional y Colectivos

Votación

Concejal González Alarcón dice me voy a abstener solicitando la copia de la carpeta

Presidente Galleguillos dice llévese la carpeta, escanéela, téngala una semana, revísela y cualquier duda que tenga, porque en realidad que fotocopiar eso es bastante extenso,

Concejal Aviléz dice apruebo, pero me gustaría tener una comisión para analizar las dudas que haya

Concejal González Rojas dice como dijo el concejal Aviléz me comprometo a hacer una comisión lo más pronto posible para evaluar, así como el concejal lo va a evaluar en su casa, no tengo nada más que decir y apruebo Alcalde

Concejala Hernández dice apruebo

Presidente Galleguillos dice me abstengo porque soy parte de una área

Concejal Morales dice apruebo

Con los votos a favor de los concejales Morales, Aviléz, González Rojas y Hernández, con la abstención del concejal González Alarcón más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 4.3 Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2021: Metas y Objetivos Institucional y Colectivos (Presentación Dirección de Control). **Acuerdo N° 148**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Participación Concejales Comisiones Temáticas de la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico

Presidente Galleguillos dice Urbano usted como representante de los concejales en municipios rurales cuéntenos de que se trata eso

Concejal Morales dice en una comisión de fomento productivo, ahí se trabaja con todos los municipios rurales excepto La Serena, Coquimbo y ahí se trabaja lo mismo que se hace acá, las mismas temáticas, se trata de generar instrumentos y llevarlos a la Gobernadora, se trabajó el tema campesinos, crianceros, de ahí nace ese instrumento para el Plan Caprino en conjunto con la mesa campesina, esa mesa es tripartita, en esa mesa entran los municipios, Cores, Gobierno, Indap, Bienes Nacionales y las organizaciones sociales, los dirigentes, ellos son los que participan en esa mesa regional de desarrollo rural, ahí es parte los municipios, ahí nosotros somos un tercio, el año pasado se generaron reuniones más en discusión de los estatutos, ver que se iba a hacer con la figura del Intendente, del Delegado, porque ellos querían estar en la mesa, como ellos son gobierno, el delegado y la Gobernadora ellos tenían que resolver su problema, como que estaban tirando la pelota para quitar uno, eran como eso las discusiones, igual se avanza, pero no es tanto como el escenario de ahora , porque están en eso las reuniones ahora, esperando a que todos se instalen, las nuevas autoridades , como que está en eso todo ahora

Concejal González Rojas dice concejal estos son los concejales que encabezan estas comisiones, ¿no le ofrecieron a usted encabezar una comisión?

Concejal Morales dice si de hecho yo soy de la mesa

Concejal Aviléz dice ¿a qué comisión perteneces tú?

Concejal Morales dice yo quedé representando al municipio en la Mesa

Concejala Hernández dice ahora debemos elegir una comisión donde participar

Concejal Aviléz dice cada uno de los concejales, uno debe elegir estar en una comisión

Presidente Galleguillos dice en el correo salen las temáticas, son 11 y deben definir qué comisión y sacar acuerdo de Concejo

Mario Pizarro dice puede ser más de una comisión dice el correo

Presidente Galleguillos dice anteriormente cuando había reunión, el día jueves se reunían los concejales en comisión, previo a la sesión del directorio estaban todas las comisiones, porque cada presidente de la comisión da cuenta en la asamblea de directorio

Concejala Hernández dice quiero ser parte de la comisión de educación

Concejal Aviléz dice quiero ser parte de las comisiones de salud y medioambiente

Concejal González Rojas dice comisiones de cultura deporte y seguridad ciudadana

Concejal Morales dice en todas

Concejal González Alarcón dice en todas

Presidente Galleguillos dice que quede establecido que la concejala Godoy no está presente en sesión y que se le va preguntar en qué comisiones va a participar y sea parte del acuerdo a tomar

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Hernández aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz, González Rojas y Hernández, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 4.4 Participación Concejales en Comisiones Temáticas de la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico. **Acuerdo N° 149**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.5 Asumir costos de operación y de mantención por presentación proyecto "Reposición del Bus Escolar, Comuna de La Higuera", Circular 33 - Subtítulo 29

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba
Concejal Morales aprueba
Concejal González Rojas aprueba
Concejala Hernández aprueba
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz, González Rojas y Hernández, más el voto a favor de Presidente Galleguillos aprueba 4.5 Asumir costos de operación y de mantención por presentación proyecto "Reposición del Bus Escolar, Comuna de La Higuera", Circular 33 - Subtítulo 29. **Acuerdo N° 150.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.6 Celebración Contrato Compraventa Camión Aljibe, Cumplimiento artículo 65, letra "j" Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Monto \$ 94.543.144

Votación

Concejal González Alarcón aprueba
Concejal Aviléz aprueba
Concejal Morales aprueba
Concejal González Rojas aprueba
Concejala Hernández aprueba
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz, González Rojas y Hernández, más el voto a favor de Presidente Galleguillos aprueba 4.6 Celebración Contrato Compraventa Camión Aljibe, Cumplimiento artículo 65, letra "j" Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Monto \$ 94.543.144. **Acuerdo N° 151.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.7 Aplicación Dictamen N° 6693 de la Contraloría General de la República, sesiones vía remota no presencial Concejo Municipal de La Higuera, mes de Mayo de 2022

Votación

Concejal González Alarcón aprueba
Concejal Aviléz aprueba
Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba
Concejal Hernández aprueba
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Morales, Aviléz, González Rojas y Hernández, más el voto a favor de Presidente Galleguillos aprueba 4.7 Aplicación Dictamen N° 6693 de la Contraloría General de la República, sesiones vía remota no presencial Concejo Municipal de La Higuera, mes de Mayo de 2022. **Acuerdo N° 152.**

Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 de la tabla Cumplimiento Artículo 27°, letras “a” y “c” Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 por la Dirección de Administración y Finanzas

Mario Pizarro hace entrega de carpetas a los concejales presentes, hechas llegar por la Directora de Administración y Finanzas doña Polette Chávez

Se da término a punto N° 5 de la tabla

En tratamiento punto N° 6 de la tabla Entrega Informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice tenemos contrataciones del área municipal don Emilio Lazo, ex Seremi Minería se integra a trabajar a nuestro equipo en un convenio de colaboración con la Asociación Minera de La Higuera, va a ser nuestro asesor a los pequeños y medianos mineros desde el municipio como manera de aportar al desarrollo minero de nuestra comuna; contarles también que tenemos la dupla barrial del Programa Pequeñas Localidades de Caleta Hornos va a ser Abel Espinoza ex seremi del Minvu y Giannina González ex Seremi de Bienes Nacionales, se integran al equipo de trabajo de la municipalidad

Concejal Morales dice no será mejor como una sugerencia el asesoramiento a la Asociación Minera, no será mejor crear como pequeños pirquineros, no como asociación

Presidente Galleguillos dice no es para la asociación minera, es para asesorar a todos los pequeños mineros, medianos mineros que tengan alguna duda, iniciativa, sindicatos, a todos los mineros desde el municipio

poder asesorarlos, si algún minero quiere recibir asesoría desde el municipio él se las va a dar

Concejal Morales dice es mejor inculcarle a la gente la figura del sindicato, Presidente Galleguillos dice es que la asociación minera existe hace años Concejal Morales dice es que paralelo pueden existir sindicatos a los que le van a llegar ayudas

Presidente Galleguillos dice exactamente, paralelo se pueden hacer 20 organizaciones distintas

Concejal Morales dice porque las ayudas que se están implementando son para los sindicatos

Presidente Galleguillos dice eso lo van a ver ahí, si es así, se pueden formar Sindicatos por territorio, una vez se formó uno en Punta Colorada

Concejal Morales dice es un poquito empresarios, el tema es que esas ayudas son..., el tema es el siguiente cuando un pirquinero o minero tiene uno o dos o tres trabajadores esa es la ayuda que se está solicitando ahora, la real, no que tengan una cuadrilla de 20 o 30 trabajadores, no es ese tipo de pirquineros

Presidente Galleguillos dice esa información la maneja Emilio, el verá de qué manera ayuda a cada uno, a lo mejor el empresario grande puede querer postular a un proyecto Corfo

Concejal Morales dice pero aquí la realidad es otra los de La Higuera, a veces se pegan el plantón y deben pagar igual las patentes

Presidente Galleguillos dice acá se pagan 600 millones en patentes mineras, acá hay muchos empresarios mineros grandes y chicos, por ejemplo aquí hay muchos mineros pequeños que no están formalizados, recuerdo que se levantó un programa del Gobierno Regional para formalizar a los pequeños mineros , pero nadie quiere ayudar ni hacer los proyectos ni a orientarlos ni nada, ahora hay alguien que los puede orientar, si hay alguno mediano que quiera proyecto Corfo, o el pequeño va al Fosis, pero que tengan la orientación desde el municipio, así como tenemos al José en Pesca, Urbano entiéndeme nosotros vamos a asesorar a quien sea al grande y al chico, si dices que las ayudas están llegando a sindicatos, nosotros no somos los llamados a formar sindicatos, son ellos mismos, para formarse también necesitan asesoría

Concejal Morales dice lo que quiero decir si hay minero con mina formalizada, con permiso, pagan padrón y van allá y la cosa les va mal deben asumir ese costo ellos, esas ayudas son las que ahora están

llegando, como que se está subsidiando a ese tipo de sindicatos y llega la información para esas ayudas

Presidente Galleguillos dice o sea debo pertenecer a un Sindicato para que me llegue la ayuda

Concejal Morales dice no precisamente

Presidente Galleguillos dice a ver el Oscar tiene su mina, yo tengo mi mina y entre los dos mandamos una camionada, pero si no estoy en el Sindicato no voy a tener ayudas, ¿eso es?

Concejal Morales dice no

Presidente Galleguillos dice sigo sin entenderte

Concejal Morales dice usted no tomó la hebra, yo no estaba como quitándoles mérito a la Asociación Minera, sino que es mejor la figura del Sindicato para acá en La Higuera

Presidente Galleguillos dice quienes definen eso son los mismos mineros, la asociación Minera son locales, hay gente que no vive acá, pero tiene sus propiedades mineras acá, como Findel, el mismo presidente de la Asociación Minera Héctor Páez no tiene residencia, pero tienen sus minas acá, Norberto Melo, CMP, Andes Iron, Global Hunter y todos son parte de la Asociación Minera y llevan años, ahora sí ellos ven como Asociación Minera ven que el Estado no les va a entregar ayuda, cambiaran a Sindicato

Concejal Morales dice no se les orienta

Presidente Galleguillos dice cuando llegue el nuevo Seremi se reunirá con ellos, pero insisto si hay un minero que quiera postular a un proyecto Corfo por ejemplo, puede postular aunque no sea de un Sindicato o de la Asociación Minera, pero alguien tiene que ayudarlos, este niño está para eso

Concejal Aviléz dice como hay libre asociatividad en Chile, uno puede organizar la organización que quiera, está dentro de las posibilidades, para cada cosa hay instrumentos, si hay sindicato minero se puede abrir algo como el Fosis, lo hace como organización como lo puede hacer individual

Presidente Galleguillos dice estaba postulando a la Corfo un proyecto de 5 mil UF 200 millones de pesos, pero que el Estado lo provee, él tiene que poner 5 mil más, al mismo nivel de los pescadores

Concejal Morales dice el tema es que las reglas entran todos al mismo saco

Presidente Galleguillos dice no coloco las reglas de Corfo, lo que digo es que desde la municipalidad va a haber una persona que se maneja en el tema para orientarlos en lo que sea

Concejal Morales dice ahora usted está argumentando eso que si el viejito que está postulando a 200 millones y tiene que poner tanto, eso mismo pasa en el tema agrícola, los pequeños propietarios de Los Choros van a la misma tómbola de los grandes compadres de la agricultura en Chile, lo que pasó con este proyecto grande, porque ponía el porcentaje, esto mismo ocurre con los mineros

Presidente Galleguillos dice tenemos una persona para que asesore a los mineros como siempre nos lo pidieron

Concejal Aviléz dice este señor Lazo ¿con qué se va a financiar?

Presidente Galleguillos dice con recurso municipal

Concejal Aviléz dice ¿y los señores Espinosa y González?

Presidente Galleguillos dice con recursos de programa pequeñas localidades

Se da término a punto N° 6 de la tabla

En tratamiento punto N° 7 Varios

Concejal González Alarcón dice hace una semana me comuniqué con don Carlos Flores para hacer llegar una solicitud de unos vecinos por la limpieza de los pozos, ¿cómo va eso?, se pudo regularizar el tema de la factura

Presidente Galleguillos dice lo desconozco, eso funciona juntamos 20 o 30 vecinos

Concejal González Alarcón dice creo que había problemas con finanzas

Presidente Galleguillos dice contratamos desde educación, me parece que están desconociendo el pago de una factura la empresa, eso es

Concejal González Alarcón dice ¿cuándo se podría?

Presidente Galleguillos dice no lo sé, no sabía, lo veo con don Carlos en la tarde

Concejal Morales dice hablé con Madelin de educación y ella hizo la solicitud a la empresa porque ya habían solucionado el problema que tenían con Salud de una factura y el otro día que vine a hablar con don Carlos ya habían ido

Presidente Galleguillos dice es un proceso que sigue su curso

Concejal González Alarcón dice lo otro quiero que me entreguen copia de entrega de información, no me la voy a llevar

Concejal Aviléz dice a solicitud de la presidente la junta de vecinos de Punta de Choros solicita ella ver un proyecto arreglo plaza de Punta de Choros, dice que el 29 de abril de 2019 la junta de vecinos mandó carta para solicitar un proyecto de ampliación de la sede de la junta de vecinos y no obtuvo respuesta ni de la carta, ni del proyecto, nada, la junta de vecinos también solicitó una subvención de \$ 750.580 para construir o arreglar los juegos infantiles de la plaza que estaban medio deteriorados
Presidente Galleguillos dice me llama la atención el monto, ¿eso se vio en Concejo?

Mario Pizarro dice sí, se leyó Alcalde

Presidente Galleguillos dice no lo recuerdo, en el fondo la responsabilidad de los juegos es nuestra, si eso queda mal reparado, si vamos a hacer cambio de juegos deben ser de madera o de plástico

Concejal Aviléz dice dejarlo en información; lo otro sigue en boga cierre perimetral que se está haciendo en borde costero, ellos solicitan tener reunión con la comunidad, por la confusión que existe, desconocimiento de mucha gente, tener reunión para ver esto con la misma comunidad de Punta de Choros; también se ha solicitado bastante una identificación para los concejales, llegar al carnet que se entregaba anteriormente; lo otro creo que hay una ambulancia en malas condiciones

Concejal González Rojas dice me dicen que no es la ambulancia, que es vehículo que lleva a la gente a diálisis, iba un paramédico en el furgón, parece, que la dirección está mala se quedó pégada

Concejal Aviléz dice tratar de velar por esas cosas Alcalde

Concejal Morales dice no sé si usted sabía que la camioneta 80 sufrió un percance la semana pasada, la camioneta que va a dejar agua al Llano de Los Choros

Presidente Galleguillos dice el creo no me sirve, ¿qué le pasó?

Concejal Morales dice quería preguntarle ¿si está con patente la camioneta?

Concejal González Alarcón dice no está con patente

Presidente Galleguillos dice ¿con permiso de circulación o con patente ?si es la que está ahí no tiene la placa, eso es responsabilidad del encargado

Concejal Morales dice ¿don Oscar Portilla?

Presidente galleguillos dice él debe velar porque los vehículos estén operativos y que tengan todos los papeles al día, seguro y todo eso, le voy

a traspasar a él el tema, esa placa se pide a la Carmen Gloria, se pide una placa nueva o de reemplazo, no sé si se habrá caído, es un detalle doméstico

Concejala Hernández dice ni tan doméstico Alcalde, porque hay una persona que se contrató para eso y el debiera velar porque los vehículos estén en condiciones, porque imagínese un accidente al primero que van a pescar va a ser a usted porque usted administra el municipio, si se contrató para eso debiera estar preocupado

Presidente Galleguillos dice él es el encargado, pero usted tiene razón en lo que dice yo no puedo estar preocupado de todo, porque si no prescindo de todos los jefes, ahora ¿qué le pasó a la camioneta?

Concejal Morales dice chocó un auto, no se arrancó, estaba estacionado y se estaba echando marcha atrás

Presidente Galleguillos dice ahí lo que hay que hacer es un sumario para determinar la responsabilidad del conductor, ahí ver si el seguro opera tanto de la camioneta como del auto

Concejal Morales dice no tiene patente

Concejala Hernández dice no tiene seguro, si no tiene ni patente

Presidente Galleguillos dice son dos cosas distintas Beatriz

Concejala Hernández dice pero igual yo creo que para tener la patente debe tener todos los otros documentos al día

Concejal González Alarcón dice la patente es un objeto físico

Presidente Galleguillos dice lo voy a ver

Concejal Morales dice ver si el tema del PIE en los microcentros, porque como le comentaba el otro día por wasap nosotros fuimos a Trapiche con el Jorge a una visita y el sacó fotos, mi punto puse énfasis qué pasaba con los niños que llegaban de Los Choros y Punta de Choros, y como era la medida en inglés y era pésima como muy atrasado, se debe a que los niños no tiene inglés en Los Choros, tienen talleres como yo le decía a Aliro

Presidente Galleguillos dice ¿el profesor de inglés no está yendo a los microcentros?

Concejal Morales dice ellos no tienen clases de inglés, tienen talleres por zoom, el tema es que el departamento tiene problemas de la camioneta blanca, el Zumarán dice que no tienen camioneta para llevar al profesorde inglés para allá, lo mismo pasa con el psicólogo que se podría tener en Los Choros y Punta de Choros, porque los problemas que está existiendo en los colegios pequeños, las profesoras no pueden emitir un informe o diagnóstico de los niños, como fonoaudiólogo, esas cosas no

están siendo tocadas en esos colegios, a eso el me respondía que tenían problemas de movilización, que no pueden comprar como antes y tiene que conseguir a los municipales, pero más allá de eso tratar de buscar una solución

Concejala Hernández dice el problema es que no había locomoción para trasladar a los equipos multidisciplinarios para llevar a los microcentros como profesor, psicólogos, fonoaudiólogos, psicopedagogas

Presidente Galleguillos dice ese PIE era postulable, la única escuela chica que tiene PIE es la de Punta Colorada, las otras no tienen PIE

Concejal Morales dice eso decía, habría que tratar de incorporarlo al PADEM

Presidente Galleguillos dice eso está instruido, lo que pasa es que no puedo incorporar al Padem algo que el Ministerio no me va a dar, nosotros tenemos que pedir al Ministerio el PÍE para otras escuelas y una vez que el Ministerio los otorga ahí lo incorporamos al Padem

Concejal Morales dice lo han solicitado las escuelas, lo que le decía a Aliro y me dice que tienen problemas de locomoción, porque allá están pidiendo el PIE desde el 2014

Presidente Galleguillos dice se me acaba de ocurrir algo, hay un fondo regional el FRIL y voy a postular a ese fondo el Itata, que ese fondo es para eso, voy a meter el Itata al FRIL y vamos a devolver esos recursos y nos compramos dos camionetas y destinamos una de ellas a educación

Concejal Morales dice el tema del jardín infantil de Los Choros están funcionando con puros aportes de los apoderados, en tema de útiles de aseo, útiles para trabajar en la sala, confort, alcohol, gel, no han llegado

Concejal González Rojas dice eso lo hemos hablado en muchas ocasiones

Presidente Galleguillos dice tengo un correo que me envió la tía, voy a ver lo de educación, pero es domestico, es comprar y distribuir

Concejal González Rojas dice quiero preguntar qué conocimiento tiene usted porque la gente me pregunta, pero me dicen que la casa donde se hacía cerámico en el parque la están ocupando migrantes, han visto en muchas ocasiones al municipio presente, camionetas municipales entregando ayudas, pero es así, ¿cuántas personas están viviendo?, es bueno saberlo como concejales, por el tema de delincuencia

Presidente Galleguillos dice son 5 personas, dos adultos mayores, una niña de 19 embarazada, una niña de 14 años, un joven de 26 años, los niños del patio hicieron una campaña para ayudarlos, inclusive les dije que no pueden estar ahí, me dijeron que andan buscando trabajo, no los puedo

desalojar tampoco, las condiciones en que están es inhumano, ese lugar es inhumano, les dije por último instálenlos en el Cesfam que tiene baños

Concejala González Rojas dice la gente igual teme, tiene sus

Presidente Galleguillos dice no los conozco, pero los chicos del patio les prestaron harta ropa, esa gente está dispuesta a trabajar por la pura comida y un lugar digno para vivir

Concejala Hernández dice consultar el viernes hubo un problema en la población La Concepción porque la cámara estaba tapada

Presidente Galleguillos dice ya están trabajando en eso, se está construyendo la nueva

Concejala Hernández dice tuve reclamos porque no habían dejado la escalera como estaba, lo hablé con don Carlos también; también consultar sobre los terrenos que se están tomando la gente que son de propiedad municipal, en las redes sociales estaba saliendo reclamo de la delegada de Chungungo, sobre los terrenos y menciona a las autoridades que no hacíamos nada

Concejala González Rojas dice me llamó la atención porque ella es delegada y tiene contacto con la administración

Concejala Hernández dice la consulta mía es que el municipio se haga más presente en fiscalizar esto

Presidente Galleguillos dice si no hay denuncias formales

Concejala Hernández dice ella lo está haciendo público

Presidente Galleguillos dice para estos casos si no hay denuncias formales

Concejala Hernández dice acá se han dado muchos terrenos a mucha gente, no son terrenos con las medidas correspondientes a la gente que lo solicita , lo he visto en el pueblo, si José Luis entrega unas dimensiones y la gente se toma el triple y ¿quién los fiscaliza?, nadie fiscaliza, se han dado terrenos enormes, lo mismo pasa en todas las localidades donde existen terrenos que son municipales , los que quedan , encuentro que está muy al lote todo lo correspondiente a los terrenos municipales; lo otro le voy a hacer entrega a los colegas de los informes de comisión de educación de las dos comisiones que hemos hecho, y me gustaría que de las demás comisiones que se han hecho las demás poder tener un informe y un respaldo; me faltó , consulta ¿si ya se licitó la empresa que se va a hacer cargo del arreglo de luminarias públicas?, porque me solicitaron arreglo de las luminarias del sector donde vivía la Panchita, porque dicen que para allá hay mucha bulla en las noches y está demasiado oscuro

Presidente Galleguillos dice el viernes está publicada la licitación, siendo bien realista debiera estar listo a mediados de Mayo, partiendo el 1 de Junio, todo este mes va a estar en proceso

Concejala Hernández dice ¿Lalo no puede hacer arreglo de esas luminarias?

Presidente Galleguillos dice si claro, pero no tiene como subirse, porque no está viniendo el camión

Concejala Hernández dice tratar de ver que Carabineros hagan más rondas, porque dicen no se ven por esos lados

Concejal Aviléz dice estaba pensando, porque la delincuencia superó todas las expectativas de poder bajar un poco la delincuencia, los alcaldes están todos tratando de, hay que verlo por tema del territorio, de las localidades

Presidente Galleguillos dice estuve en la Subsecretaría de Prevención del Delito, pedi ampliación de plazo por proyecto camioneta, pedí cambiar las especificaciones técnicas, vamos a comprar luego la camioneta eso también permitiría aumentar un poco el patrullaje, pero a veces la presencia inhibe y da mayor seguridad

Siendo las 14:37 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos.

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL